Factura: 003-004-000051060

20241308003P00067

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308003P00067

ACTO O CONTRATO:
CANCELACIÓN DE HIPOTECA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2024, (10:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20241308003P00067
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ENERO DEL 2024, (10:55)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Laissé en blanc

Laissé en blanc

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2024	13	08	03	P00067

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA; Y PROHIBICIÒN DE ENAJENAR

QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVENDA PICHICHA.

A FAVOR DE LOS SEÑORES

CARLOS ENRIQUE MENOSCAL VELIZ y DENNY MARIZA JAMA CHEME.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de enero del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, comparece **LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVENDA PICHICHA** representada legalmente por su APODERADO ESPECIAL, el señor **EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN**, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero siete seis dos cero nueve seis guion siete (170762096-7), institución a la que en adelante se podrá llamar, "EL BANCO".- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, a la que procede sin

coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de las minutas, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la presente minuta de **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR,** que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece como única parte a la presente Cancelación de Hipoteca Abierta, el señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto representante legal de la **"ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA",** tal como lo justifica con el Poder que se acompaña. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Portoviejo. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública de Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada el 28 de febrero del 2001 en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 16 de marzo del 2001, los cónyuges **CARLOS ENRIQUE MENOSCAL VELIZ y DENNY MARIZA JAMA CHEME,** para garantizar las obligaciones contraídas o que llegaren a contraer con la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, constituyeron a su favor HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, sobre el bien inmueble de su propiedad consistente en **UN LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN SIGNADO CON EL NÚMERO CATORCE DE LA MANZANA "B", UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ,** cuyas medidas, linderos y superficie constan perfectamente indicados en la referida escritura pública.

TERCERO: Con los antecedentes expuestos, el señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, declara: Que por haber los deudores hipotecarios cancelado todas sus obligaciones con la entidad que representa, **CANCELA LA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR** constituido sobre el inmueble descrito en la cláusula segunda de esta minuta y faculta al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta para proceder en conformidad. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario, agregar las cláusulas de estilo necesarias, para la completa validez de este instrumento. (FDO) Abg. César Manuel Palma Salazar, Mat. 13-2011-134 F.A. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual DOY FE

f) EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN
C.C. No. 170762096-7
APODERADO ESPECIAL ASOCIACIÓN MUTUALISTA
DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

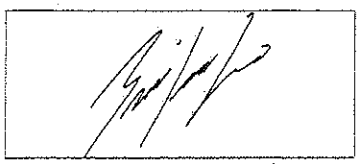

Número único de identificación: 1707620967

Nombres del ciudadano: JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO MORA KATTYA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Datos del Padre: JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BEDRAN BROWN ADELA MABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-961-60741

233-961-60741

Ing. Carlos Echeverria.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 170762096-7

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO BEDRAN
EDWIN MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATTYA PAOLA
COELLO MORA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BEDRAN BROWN ADELA MABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2019-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-21

E433312242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 170762096-7

APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO BEDRAN
EDWIN MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATTYA PAOLA
COELLO MORA

CNE
CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL

N° 99136581

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: PORTOVIEJO

FECHA: 15 DE OCTUBRE

ZONA: 3

JUNTA No. 0002 MASCULINO

1707620967

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

Notaría 38
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA Nº 2016-17-01-38-P02680

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR EL:

Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA,
en su calidad de Gerente General y
como tal Representante Legal de la
Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la
Vivienda "Pichincha"

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

A FAVOR DE:

CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA,
RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ,
JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,
EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN,
BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y,
JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

MS

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy TREINTA DE AGOSTO

de dos mil dieciséis, ante mí, doctora María Cristina Vallejo Ramírez, Notaria Trigésima Octava del cantón Quito, comparece el Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", conforme se adjunta el nombramiento como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión y/u ocupación Ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de identificación, que con su autorización ha(n) sido verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y demás documentos debidamente certificado(s) que se agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s), y, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de Poder Especial del siguiente tenor: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de ésta escritura de Poder Especial, el señor Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", de acuerdo a los documentos habilitantes que

NOTARÍA 38
QUITO - ECUADOR

se adjunta, como Mandante o Poderdante, y para los efectos del articulo dos mil veinte y ocho del Código Civil. **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en la calidad en que comparece, otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores **CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE Y JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA** para que a su nombre y representación realicen independientemente, dentro de las localidades asignadas lo siguiente: **a.-** Realice todas las gestiones administrativas inherentes al funcionamiento de las Agencias de Mutualista Pichincha encargadas a cada uno de los mandatarios, para lo cual quedan facultados para realizar todo acto o contrato relacionado con el giro administrativo ordinario de las Agencias que se les asigna en este poder; **b.-** Asumir la representación comercial de las Agencias asignadas, o de la que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante instituciones públicas y privadas y ante personas naturales dentro de las circunscripciones territoriales para ejercicio de las funciones de esas Agencias; **c.-** Contratar personal administrativo y/o profesional que sean necesario para el desenvolvimiento de las necesidades de las Agencias a su cargo, previa la selección y autorización de la Dirección de Talento Humano y de la Gerencia General de la Institución, la cual se hará en observancia de las categorías y estructura

ABG. ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Mutualista Pichincha
REVISADO
DPTO. LEGAL

salarial de la Institución; pagar haberes y remuneraciones, efectuar los descuentos que correspondan por Ley, por disposición judicial o por préstamos institucionales, liquidar haberes e indemnizaciones que correspondan a renuncias o a terminación de relaciones laborales con empleados o funcionarios de las Agencias asignadas o de la que se le encargue, y realizar todo acto que signifique el ejercicio de responsabilidad patronal y con pleno conocimiento del Reglamento Administrativo Interno, y a nombre y representación del Mandante; **d.-** Recibir, estudiar y aprobar las solicitudes de crédito que se presenten en las Agencias que les son asignadas o de la que le encargue, dentro de los límites, montos establecidos y determinados por el Mandante, o la Gerencia de Crédito, facultándole para la suscripción de los respectivos contratos de préstamos, pagarés, letras de cambio o cualquier otro documento de crédito, y de acuerdo a las distintas líneas de crédito que concede la Mutualista, suscribir en las escrituras en las que la Mutualista intervenga como acreedora, vendedora, beneficiario y/o cedente, autorizándole incluso la aceptación de hipotecas, prendas o cualquier otra garantía a favor de la Mutualista y en seguridad de los préstamos que se concedan. Podrá en tal virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad de Cedente; suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de hipoteca, prendas o reservas de dominio constituidas a favor de Mutualista Pichincha y en general levante o cancele cualquier gravamen que pese sobre bienes muebles o inmuebles que haya sido originado por operación de crédito

Notaría 38
QUITO - ECUADOR

otorgado por Mutualista Pichincha; e.- El Mandatario podrá, en ejercicio del presente poder, suscribir todos los documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, especiales y administrativas que permitan el desarrollo, construcción y aprobación de planos y proyectos inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarrollo, construya, promocione, adquiera, venda, beneficiario y/o cedente. Podrá suscribir y firmar comunicaciones u oficios dirigidos a Municipios, Consejos Provinciales, Registros de la Propiedad, etcétera, sin que la enumeración que antecede sea limitativa, pues es la intención que se permita el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Al Mandatario, para el pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil y artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda arguirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización del Mandante, y en especial el Mandatario conjuntamente con el Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a los términos del poder, y podrá transigir; comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito o del recurso, aprobar convenios, absolver posiciones y diferir al juramento decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella. En tal virtud el Abogado Patrocinador para cada intervención, deberá comparecer

AB. JOSÉ ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Mutualista Pichincha
REVISADO
DPTO. LEGAL

conjuntamente escrita o personalmente con el mandatario. **CLÁUSULA TERCERA: AGENCIAS ASIGNADAS.-** Los mandatarios podrán ejercer las facultades establecidas en este poder, de manera independiente, en las siguientes localidades: **uno.-** El señor Cristóbal Alberto Montero Rosania para la provincias de Guayas y Loja; **dos.-** El señor Rafael Alfredo Arízaga Sánchez para las provincias de Pichincha e Imbabura; **tres.-** El señor Jaime Patricio Larrea Chacón para las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay; **cuatro.-** El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán para la provincia de Manabí; **cinco.-** El señor Bolívar Patricio Jaramillo Iturralde para las provincias de Los Ríos , Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; y, **seis.-** El señor José Luis Vivero Loayza podrá ejercer las facultades contenidas en este poder a nivel nacional. **CLÁUSULA CUARTA: REVOCATORIA.-** Este Poder se revocará automáticamente, en la parte pertinente y quedará sin valor legal alguno en los casos de renuncia de los Mandatarios a sus funciones de Gerentes; cuando sean separados de la misma, o trasladado o se le asignen otras funciones. Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de éste Poder. Firmado) Abogado Andrés Cobo González con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión doscientos cuarenta y dos (17-2012-242). **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada

Notaría 38
QUITO - ECUADOR

una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leida que le fue al compareciente por mi la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

Mutualista Pichincha
REVISADO
DPTO. LEGAL

f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA
C.C 080067795-7 C.V

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría 31
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 080067795-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALARCON CHIRIBOGA
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANELLA
GOMEZJURADO JAMES

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MASTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALARCON VICENTE ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHIRIBOGA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-11

FECHA DE EXTINCIÓN
2026-04-11

V4343V4442

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800677957

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZJURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ALARCON VICENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.30 11:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2621523

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0231
NÚMERO DE CERTIFICADO

0800677957
CÉDULA

ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

JIPIJAPA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría 38
QUITO-ECUADOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800677957

Nombre: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnè de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2621523

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Mutualista Pichincha
¿Tienes un sueño? Construyámoslo

Quito, 21 de julio de 2016

SEÑOR INGENIERO
JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito informarle que el Directorio de Mutualista Pichincha, en sesión realizada el día 06 de julio de 2016 y en ejercicio de la atribución establecida en el numeral 31.3 del artículo 31, de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5, del artículo 45 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, resolvió designar a Usted, como Gerente General de la Institución para un periodo de dos (2) años renovable.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2016-701 de 18 de julio de 2016, la Superintendencia de Bancos del Ecuador resolvió calificar la idoneidad legal del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, como Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

De conformidad con el artículo 33 de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-DTL-2013-764 de 22 de octubre de 2013, contenida en la escritura pública otorgada ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 10 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2013. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha, y la administrará bajo la vigilancia y control del Directorio.

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962.

y al amparo de lo prescrito en el Título II, artículo 11 del Decreto- Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

Ing. Marcelo López Arjona
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 21 de julio de 2016

Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
C.I.0800677957

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

Notaría 38
QUITO-ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 52947

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12611
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUTUALISTA PICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0800677957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL Nº 196 DEL 02/07/1962

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Mg. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	1790075494001
RAZON SOCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	CORDERO LEDERGERBER RENE HUMBERTO
CONTADOR:	ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/08/1961	FEC. CONSTITUCION:	01/08/1961
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicación: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Teléfono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email: cenriquez@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 039	ABIERTOS:	28
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	11

18 JUL 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/07/2014 12:17:32

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790075494001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA,
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA.
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email: cenriquez@mail.mpichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Intersección: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUEADERO CADISAN Oficina: 1P Telefono Trabajo: 022289899 Telefono Trabajo: 022282957

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/08/1961

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Número: 708-710 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Telefono Trabajo: 052759022 Email: rcadena@mail.mpichincha.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: RFPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32

Página 2 de 14

NOTARIA ... DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

30 AGO. 2016

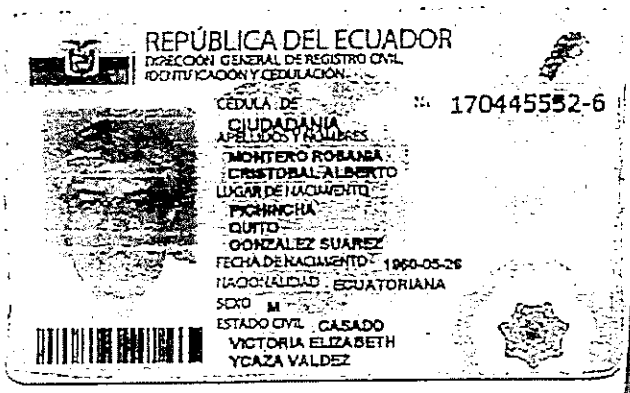

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170445552-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-05-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VICTORIA ELIZABETH
YCAZA VALDEZ

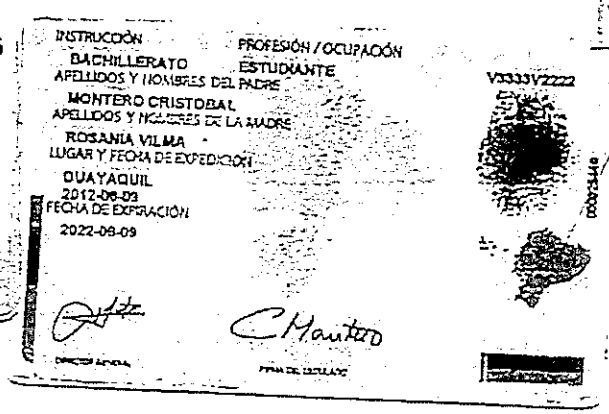

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSANIA VILMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-09

V3333V2222

Notaría
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0147 1704455326
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

L) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo B.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38
QUITO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170666328-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-00
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA
CISNEROS VIDAL

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V233312422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIZAGA RAFAEL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ FRANCISCA ANA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-22

D0075184

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2019

002

002 - 0219 1706663281
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA
2
ZONA

F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 [illegible] de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
30 AGO. 2016

Dra. Dal. Cristina Vallejo K.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA 180181116-5

LARREA CHACON JAIME PATRICIO

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ

SECUNDARIA

JAIME LARREA

AMBATO 07/04/2010

07/04/2022

REN 2604111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

021

021 - 0289 **1801811165**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LARREA CHACON JAIME PATRICIO

TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
AMBATO LA MATRIZ 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría 38
QUITO- ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

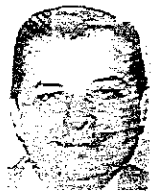

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170762086-7
APELLIDOS Y NOMBRES
JURADO BEDRAN
EDWIN MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
KATTYA PAOLA
COELLO MORA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO BANCARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BEDRAN BROWN ADELA MABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2011-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-23

E433312242

NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito a 30 AGO. 2015
Dra. Mg. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría 38
QUITO - ECUADOR

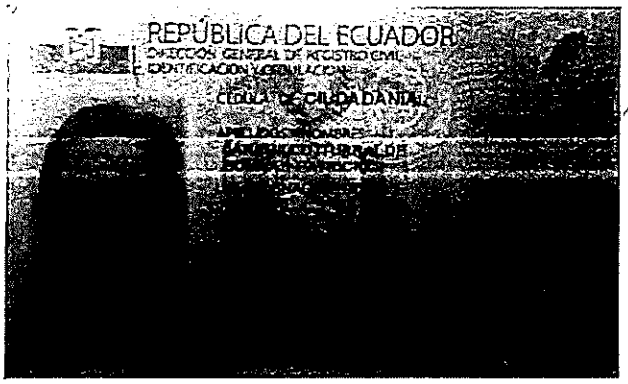

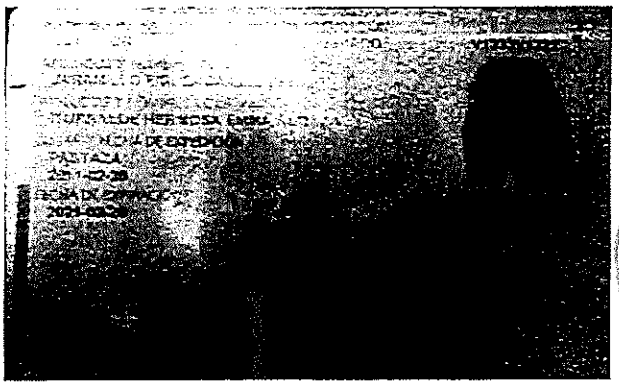

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022

022 - 0288 1703781276
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR PATRICIO

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PUYO
ZONA 0

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170628260-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO LOAYZA
JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA ALICIA
PEREZ ESPINOSA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EN MERCADOTECNIA

V3343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

FIRMA DEL TITULAR

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

044
044 - 0244
NÚMERO DE CERTIFICADO

1706282603
CÉDULA

VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 30 AGO. 2016

Dra. Mg. Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 38
Quito - Ecuador

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de PODER ESPECIAL, otorgada por el: Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda "Pichincha", a favor de: CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA; y en fe de lo cual confiero esta 11 COPIA CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito a.- UNO DE SEPTIEMBRE del dos mil dieciséis.-

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

K.M.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

48017

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001924
Certifico hasta el día 2024-01-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 24 septiembre 2014
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Catorce de la manzana B

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Catorce de la manzana B.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: En diez metros y avenida tres

Atras: En diez metros y lote número quince

Derecho: En veinte metros y lote número dieciséis

Izquierdo: En veinte metros y lote número doce, Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	10 lunes, 27 julio 1981	30	34
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	180 jueves, 04 febrero 1999	112	112
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	299 viernes, 16 marzo 2001	2119	2125
EMBARGOS	EMBARGO	81 viernes, 17 junio 2005	208	210

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: lunes, 27 julio 1981
Número de Inscripción : 10
Folio Inicial: 30
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1343
Folio Final : 34
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 junio 1981
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Partición Extrajudicial de los Herederos del Sr. Pedro Pablo Mero Espinoza, sobre solar ubicado Frente a la Calle "Morona", de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia Tarqui, Terreno ubicado en el Sector que conduce a EL Arroyo, con estos antecedentes la Sra. Areliza Zavala Viuda de Mero, por sus propios Derechos y por los Derechos de sus Representados, la Srta. Maria Del Carmen Mero Zavala, acuerdan realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. TOCANDOLE A LA SRTA. MARIA DEL CARMEN MERO ZAVALA varios lotes entres los cuales se

encuentra Un solar de siete metros de frente por dieciocho metros de fondo desmenbrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la calle Morona de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta , linderando así. por el frente calle Morona ,por atrás terrenos de los herederos del señor Julio Mero .Por el costado derecho terreno asignado a su hermano señor Italo Enrique Mero Zavala y por el costado izquierdo terrenos del señor Wilfrido Rodríguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MERO ESPINOZA PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MERO ZAVALA MARIA DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MERO ZAVALA GILMA LUCCIENNE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	RIVERA MERO MARY CINTHIA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MERO ZAVALA ITALO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	MERO ZAVALA PEDRO EZIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	ZAVALA ARELIZA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	MERO ZAVALA PABLO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	RIVERA MERO MERCEDES PATRICIA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	RIVERA MERO GONZALO AMILCAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 04 febrero 1999
Número de Inscripción : 180
Folio Inicial: 112
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 329
Folio Final : 112
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 octubre 1997
Fecha Resolución: viernes, 15 enero 1999

a.-Observaciones:
Compraventa por Mandato Judicial mediante Providencia dictada el 15 de Enero de 1.999, por el Juzgado Sexto De Lo Civil De Manabí. Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número Catorce de la manzana B, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En diez metros y avenida tres, POR ATRAS: En diez metros y lote número quince. POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote número dieciseis; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número doce, teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMA CHEME DENNY MARIZA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MENOSCAL VELIZ CARLOS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO ZAVALA PABLO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 4] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: viernes, 16 marzo 2001
Número de Inscripción : 299
Folio Inicial: 2119
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1286
Folio Final : 2125
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 febrero 2001
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar de Lote de terreno y vivienda en construcción, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta se encuentra asignado con el lote número Catorce de la manzana "B".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MUTUALISTA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	JAMA CHEME DENNY MARIZA	CASADO(A)	MANTA

DEUDOR HIPOTECARIO	MENOSCAL VELIZ CARLOS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EMBARGOS
[4 / 4] EMBARGO
Inscrito el: viernes, 17 junio 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 mayo 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 81 **Folio Inicial:** 208
Número de Repertorio: 2865 **Folio Final :** 210

a.-Observaciones:
Embargo. El Señor Dr. César Enrique Palma Alcívar, en su calidad de Procurador Judicial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha Suc. Manta. Dentro del Juicio Ejecutivo No. 151-2005. Lote de terreno y vivienda y construcción signado con el número catorce de la manzana B, con una Superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENOSCAL VELIZ CARLOS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	JAMA CHEME DENNY MARIZA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-01-18
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MENOSCAL VELIZ CARLOS ENRIQUE
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001924 certifico hasta el día 2024-01-18, la Ficha Registral Número: 48017.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 3 7 2 9 J D 4 U E A S

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.